

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de mayo de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores

y

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante – ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO - Cancelación Parcial de Cuotapartes -

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de la sociedad **ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.** en su carácter de Sociedad Gerente del fondo común de inversión cerrado “**ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO**” (el “Fondo”).

Por medio de la presente, se informa al público inversor que, en virtud de la Resolución N° RESFC-2025-23077-APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores de fecha 20 de marzo de 2025, se procedieron a cancelar 2.188.657 (dos millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete) cuotapartes del Fondo. En consecuencia, el Valor Nominal que quedará en circulación es de V/N US\$ 12.402.396 (Dólares estadounidenses doce millones cuatrocientos dos mil trescientos noventa y seis).

Sin otro particular, los saludamos atentamente,

Allaria Fondos Administrados S.G.F.C.I.S.A.